

LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS Y SUS TERRITORIOS

De la primera colonización a la re-colonización actual: Un conflicto permanente.

Carlos Falaschi O.¹

Abstract

La exposición apunta a señalar los componentes culturales e 'ideológicos' (de valores, necesidades e intereses) de dos concepciones opuestas en cuanto a la Tierra, los territorios y las tierras, con sus recursos naturales fundamentales: la de los Pueblos Originarios de A.L., y la de una supuesta civilización euro-occidental. Un conflicto permanente está instalado en el continente desde hace más de cinco siglos. Desde aquellas primeras colonizaciones, la resistencia y la lucha continúan hasta hoy, cuando pretende imponerse una nueva colonización que abarca y compromete no sólo a estos Pueblos Originarios, sino al planeta entero, a todos nuestros pueblos y a nuestros descendientes. La preocupación y la responsabilidad en esta grave coyuntura nos cabe a todos.

1. Introducción

Dos cosmovisiones confrontadas

Mari mari, pu lamnién pu peñi. El modo en que el ser humano se vincula con los demás y con la naturaleza, ese 'esquema de sentido' en las relaciones entre el yo o nosotros, con los otros, los seres vivientes e inanimados y el mundo, es lo que denominamos en cada pueblo como la **relación Cultura-Natura**. Tomando esos conceptos en las Américas, que han titulado la convocatoria a estas Jornadas por la S.S.A. y el I.U.E.D., trataremos de explicitar ese sentido y relaciones de esta manera:

Muchas son las vinculaciones interdisciplinarias posibles del concepto 'Cultura'. Podríamos enunciar algunas de estas relaciones, p. ej. con la Política, la Sociología, la Economía, la Historia, la Educación, el Derecho, la Salud, etc.; o aquellas que devienen de las **relaciones sociales entre pueblos y culturas diferentes** (en lo multicultural y lo intercultural) sea en cohabitación, en convivencia, vecindad o frontera, sea en hibridación, sea en conflicto; de respeto y enriquecimiento mutuo o por el contrario de incomprensión,

¹ Abogado UBA; egresado del IUED y la FaPSE, Ginebra. Asesor y apoderado de Comunidades Mapuche y de la Confederación Indígena Neuquina (1989-2001). Profesor e investigador en la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Comahue, Argentina.

hostilidad, avasallamiento o dominación. Todas esas relaciones involucran necesariamente las de cada Pueblo-Cultura con la Tierra, la tierra-territorio, el suelo y sus recursos.

Pero la primera en la historia de la humanidad y, de alguna manera, ‘madre’ de las demás es la relación **Natura-Cultura**. La ‘lectura’ del mundo precedió al lenguaje, a la escritura y la lectura de la palabra. Esta relación entre el cosmos, naturaleza y biosfera, con la noosfera; entre lo que se da naturalmente, y lo que los hombres y cada pueblo hacen ‘con’ y en armonía ‘con ese universo’ (no ‘sobre’ y menos ‘contra’) a tenor de sus concepciones, y en suma con la Vida: respetarla o no, conservarla y protegerla o deteriorarla y destruirla, utilizar la naturaleza de modo sustentable o depredador (y en concreto la Vida, la bio-diversidad, la tierra y sus recursos naturales); cultivar y cultivarse (educación en la antro-po-diversidad) o degradar y degradarse; en un **eco-sistema** que es integrado, donde todo está contextualizado y “todo tiene que ver con todo”.

Presentamos estos apuntes de reflexión -donde los problemas e interrogantes superan todavía a las soluciones y respuestas- como un aporte más tendiente a señalar algunos ejes tentativos para el debate que consideramos oportuno promover o provocar en estas Jornadas acerca del tema que se nos ha confiado: ‘**Culturas, Territorios y Derechos**’, sobre la base dual de antro-po y bio-diversidad y, en consecuencia, sobre las políticas específicas de los Estados e instituciones en esta materia y nuestra actividad como ciudadanos. Ahora bien, es en este terreno o ‘campo de fuerzas’ (P. Bourdieu) donde se enfrentan dos cosmovisiones (*weltanschauung*) y estilos de vida al parecer incompatibles. Y para no hablar en abstracto, se enfrentan poblaciones, seres humanos concretos, con mentalidad, *modus vivendi* y posiciones opuestas..

1. Cosmovision y Lógica neo-liberal de Mercado

Con raíces en las culturas judeo-euro-occidentales, esta **lógica del tener o poseer**² cuenta ya con antecedentes, a tenor de expresiones bíblicas tales como “... *multiplíquense, pueblen la tierra y sométanla*” (o “*domínenla*”, según las versiones del Génesis, 2), y de la evolución del llamado **derecho de propiedad privada** (Números, Antiguo Testamento; aunque también en el Código Hammurabi, s. XVII a.C.), en el Derecho Romano y su característica de *dominium* o propiedad quiritaria exclusiva: el *ius utendi, fruendi et abutendi*, extendido *ad coelos et ad inferos*, en buena parte incorporado en Europa y América Latina desde el Código Napoleón por nuestros códigos civiles latino-americanos en el s. XIX. Tal ‘*abutendi*’ incluye disponer y hasta degradar o destruir. Sin embargo, “*El derecho de conquista no tiene más fundamento que el derecho del más fuerte*” dice J.-J. Rousseau. “*Yo acuso a la propiedad privada de privarnos de todo*”, expresa el luchador y poeta salvadoreño Roque Dalton.

La invasión, la guerra, la violencia, la ocupación *manu militari* y el desplazamiento de poblaciones autóctonas, ejercidos desde la **primera colonización**, no se hallan previstos en nuestros códigos civiles como ‘forma legítima de adquisición del dominio’ Primero fue la espada y el arcabuz, y luego “*El hombre blanco argumentó con el remington*” (F. Moreno). La Conquista y los nuevos Estados utilizaron, además de ‘la espada y la cruz’, las reducciones, el registro civil, la escuela, el servicio militar, las oficinas públicas, para imponer la integración e inventar la unidad ‘nacional’. Y la doctrina del *uti possidetis* no tuvo vigencia para los indígenas. La **re-colonización** actual se mune de otros medios para lograr los mismos

² La expresión ‘cultura vertical del **tener** vs. cultura horizontal del **ser**’ corresponde a **Rudi Torga**, indígena del Paraguay.

finés de ocupación, apropiación y exacción, al amparo de la legislación capitalista, de un Estado del *laissez-faire*, ausente y desregulador de la protección de los bienes comunes, a través de instituciones, magistrados y funcionarios, que resguardan la propiedad y los negocios; pero las normativas internacionales o nacionales de protección de los derechos individuales y colectivos de indígenas -y campesinos criollos- son ‘letra muerta’ o ‘papel mojado’, sin aplicación efectiva.

El Pensamiento y el Mercado Unicos resultan hoy una suerte de religion. Así como otrora las ‘divinidades’ de **Mamón** y de **Mercurio** velaban por el Dinero y el Comercio, ahora la doble *facies* de un dios **Jano**: el rostro agrio, amenazador del F.M.I. y el rostro amable, simpático del B.M. (el palo y la zanahoria), patrocina a sus fieles corporaciones transnacionales y a los Estados que medran con ellas. Más aún, si añadimos en el altar a la O.M.C., nos encontramos con una **santísima trinidad**, de tres personas distintas y un solo dios verdadero.³

El rol de **legitimación** actual parece haber sido asumido y controlado por lo que se llama abstractamente la **lógica de mercado** del modelo hegemónico actual (de ‘todo mercancía’). Lo que entra en el circuito mercantil (producto natural, material, cultural o simbólico = mercancía) y en el de los *mass-media* (apropiados y conducidos por los mismos grupos del poder económico de los que usufructúan el ‘mercado’ de capitales, bienes y servicios) ‘existe’; lo que no ingresa en ese circuito, no existe o no cuenta. Un pensamiento único funcional de los que controlan el mercado único (P. Anderson). No-sociedad del individualismo y del consumo exacerbado de los menos. En este capitalismo no hay salvación; “*lasciate ogni speranza voi che entrate*” (Dante A.)⁴.

Los bienes culturales de los P. O. (tratados como lo exótico, lo folclórico y lo anecdótico) son manipulados por las empresas extractivas, de turismo y ‘etnoturismo’ y de *shopping*, como **mercaderías**. También por la Academia, en tanto los mismos intelectuales ejercen muchas veces, sea una **complicidad** con los apropiadores y explotadores (profesionales, consultores, investigadores; incluido el régimen de patentes); sea lo que llamamos en ciencias sociales una **apropiación indebida** (el “cambio de oro por baratijas” al mejor estilo de la Conquista; con la ‘traducción’ colonialista o *frelatée* (*traduttore-traditore*) que practican ciertos investigadores o etnógrafos; en interés individual de prestigio, C.-V., publicaciones etc., a menudo sin devolución alguna a los pueblos y comunidades visitados y estudiados.

Si entendemos además que estamos viviendo una crisis de paradigmas y, en definitiva, un **desafío civilizatorio** sobre qué tipo de sociedad soñamos y queremos para vivir; aquella fundada en una lógica o racionalidad economicista y globalizada de mercado y de lucro; u otra humanista, comunitaria y social de solidaridad, que rescata y valoriza la riqueza de la antropo y la bio-diversidad, a los diferentes y sus opciones culturales. En definitiva, dos escalas de valores confrontadas, al mismo tiempo que el concepto mismo y los criterios del ‘desarrollo’. Se nos plantea entonces a nivel de los **Estados**, de los **organismos internacionales** políticos y económico-financieros, de la **Academia** - Universidades - Institutos, y de **cada uno de nosotros**, la cuestión de nuestro posicionamiento al respecto; el

³ “*Los mercados votan todos los días*” (G. Soros). ¡adiós democracia! - A propósito del B.M., v. **Ziegler, Jean**: “Portrait de groupe à la Banque”, in *Manière de Voir*, N° 75, Le Monde diplomatique, Paris, juin-juillet 2004.

⁴ Cfr. la polémica entre **Joseph Stiglitz** (capitalismo corregible) vs. **Samir Amin**, en el F.S.M. de Mumbai, 2004.

‘por qué, para qué, con quiénes y a favor de quiénes’, en el espacio que transitamos o queremos abrir.

La “cultura” actual dominante, por apropiación, concentración y control de capitales financieros, medios de producción y distribución, concesiones y licencias de explotación, que alguien calificara de “*cultura Mc Donald’s*”, global, enlatada y homogeneizante, nos descende del Olimpo vía satélite e internet (p.ej. en comunicaciones e información, casos de la *cyberwar* en el cercano Oriente), como cultura ‘mercantilizada’ (I. Ramonet), “*cuyos dueños son los dueños de todas las demás cosas*” (R. Walsh), del *anything go* o relativismo del ‘todo vale’; de una secuencia ininterrumpida de *flashes* informativos, de estilo similar a los *spots* publicitarios, que nunca profundizan las causas y efectos de las cosas, y donde ‘el que piensa pierde’ (“*Tenemos tanta información que no nos enteramos de nada*”, E. Galeano).

‘Anti-cultura’ (si se nos permite alguna subjetividad compartida), que culpabiliza a las víctimas e ignora, censura o invisibiliza los verdaderos problemas: pobreza creciente, guerra, analfabetismo, desempleo, hambre, des y mal-nutrición, y otros graves problemas sociales en general, incluidos los de Pueblos Originarios y minorías étnicas en relación con sus territorios (como tópicos de mal gusto, salvo presentados como espectáculo de sensación, o con los ingredientes de catástrofe-terror-ficción-violencia-sexo). No es preciso dar ejemplos, tan numerosos son.

2. Cosmovision y Lógica Social-comunitaria

La cosmovision holística de los Pueblos Originarios de las Américas ⁵, en cambio, y en una **lógica del ser**, vincula intimamente al ser humano con la naturaleza, los demás, los seres vivientes, las cosas, el planeta Tierra y el universo entero ⁶. La Tierra, su *habitat*, sus recursos básicos, la bio-diversidad y el medio-ambiente (aire, suelo y agua principalmente, tres de los elementos que enunciaba Empédocles) como única **casa de todos**, la **Madre Tierra** (*Abya Yala, Pacha Mama, Ñuke Mapu, Gaia*) ⁷. Y con esto queremos decir que el status actual del problema de la tenencia y uso de la Tierra, los territorios y las tierras con sus recursos, comprende a los Pueblos Originarios, pero excede a estos y se plantea -o debe plantearse- como un serio problema de toda la Humanidad y de su misma sobrevivencia. En este sentido, el tema se imbrica sustancialmente con la cuestión de los Derechos Humanos.

Cuando en el siglo pasado se inicia el proceso de **conciencia ecológica** en Occidente, ya los Pueblos Originarios americanos la sentían y la practicaban desde hacía siglos. Conocida es la carta del Jefe Seattle al Pte. F. K. Pierce de los EE.UU. (1855) que, teniendo en

⁵ La población indígena americana fue estimada en unos 42 millones de personas en 1990-1992 (F.: DIAL, N° 1454; enero 1990; ENDEPA, 1992). Las fuentes censales nacionales no garantizan exactitud.

⁶ Cfr. **Boff, Leonardo**: *La Comunidad Planetaria: Conjugando lo universal con lo particular*, doc. Encuentro de Voluntarios de Ë-Changer-CH, Camamú, 1998. - En esta exposición distinguimos los conceptos de **Tierra** ecosistema planetario, el político de **territorio** y el de **tierras** como suelo, habitat-entorno y base productiva.

⁷ Como ejemplos, los datos alarmantes que ofrecen entes internacionales, tales como: las emisiones de gases y reducción de la capa de ozono y el cambio climático (Protocolo Kyoto, 1997; Conf. Montreal 2004); sólo el 5 % del agua del planeta es potable (v. **Riccardo Petrella**, *Le Manifeste de l'Eau*). La deforestación que sufre la Amazonia y otros bosques naturales en nuestros países; la proyección de una población mundial estimada en cerca de 8.000 millones para el 2025, donde en la actualidad 850 millones sufren hambre (Ofic. Población ONU); el ritmo de la depredación y el consumo, supera al de reproducción natural, p. ej. de las especies (Informe WWF, *Planeta Vivo 2004*); etc.

cuenta el agrafismo de esos pueblos, podemos denominar el ‘proto-documento ecologista’ del continente:⁸

“¿Cómo pueden uds. comprar o vender el Cielo, el calor de la Tierra? ... “Somos parte de la Tierra y ella es parte de nosotros” ... “cualquier cosa que hiera a la Tierra, herirá a los Hijos de la Tierra” ... “Todas las cosas están relacionadas como la sangre que une a una familia” ... “Así termina la vida y comienza el sobrevivir”.

Y del mismo modo se manifiestan los Pueblos Originarios del ártico al antártico por toda la geografía indo-americana: - *“Este Gobierno está dándole a nuestra tierra un nombre equivocado”* (Tatanga Wotanka o ‘Sitting Bull’, Jefe Lakota Sioux). - *“La fuerza no crea derechos ... Los pueblos soberanos tenemos derecho a vivir en armonía con la Madre Tierra, mientras no privemos de igual derecho a otras personas”* (Congreso Indígena de Chicago). - *“Nuestras raíces están enterradas en las tierras en que vivimos ... La tierra es rica gracias a los huesos de miles de nuestras generaciones ... es nuestro deber cuidar de ella, porque de aquí surgirán las nuevas generaciones. Caminamos por ella con gran respeto, pues la Tierra es sagrada”* (Declaración de Sioux-Navajos-Iroqueses).

- *“La tierra, sus riquezas y nosotros, somos inseparables”* (Misurasata, Misquitos-Sumos-Ramas). - *“La filosofía es sabiduría. Saber quién soy, quién me ha creado y para qué. Soy tierra, tierra que piensa ... Me ha hecho el Cosmos para ser pensamiento hecho conciencia, conciencia del Cosmos ... Indio sin tierra es indio muerto”* (V. Menchaca, Amauta del Tihuantinsuyu). - *“Si nos dejan sin tierras, ¿para qué vivir? No podemos vivir sin tierras”* (Capitão João, Jefe Pareci). - *“Y como si fuera o un perro de caza o un canasto, la tierra empezó a tener dueños y los dueños por cierto no éramos los Shuar”* (Tuna Chicham, Jefe Shuar). Y la paradójica y magistral frase de un líder maya al Papa Paulo VI en su visita a C.A.: *“Porque somos iguales, tenemos derecho a ser diferentes”.*

- *“Nosotros los Galibi hemos sufrido las consecuencias del turismo salvaje ... de personas sin escrúpulos, y como los indios no manejan todavía ese mundo, arriesgan su perdición ... es como si se quisiera meter el fuego en el agua. Alguno de los dos se extinguirá”* (M. Tiouka). - *“Esta es la tierra que antes era mía; era parte de mi canto, parte de mis huellas; y hoy muestra mis huellas para que el hombre blanco me persiga”* (Lucía Peña, guaraní). - *“No sabemos exactamente qué es un parque nacional, pero tampoco lo queremos. ¿Por qué el gobierno quiere crear un parque nacional en nuestro territorio? ¿A quién le han consultado para la creación de ese parque? (I. Hoarive).*

Es como si las generaciones tuviéramos a la naturaleza en préstamo y debiéramos entonces cuidarla y rendir cuenta de ella. También en la tradición mapuche, *nguluche* o *puelche*⁹, se registran invocaciones de disculpa para abatir un árbol y de permiso para atravesar un río. Esta íntima relación de simbiosis y respeto comprende las cosas animadas e inanimadas. *“No es que las piedras no hablen, es que guardan silencio”*, expresa el poeta maya Humberto Ak’abal, y *“Las cosas se comunican con uno”*, W. Benjamin. De ahí que, en nuestra región del Comahue, invadida por una intensa explotación hidrocarburífera, hablamos de la incompatibilidad entre Wall Street y Wall-Mapu, entre el pozo petrolífero y el *rehue*¹⁰.

⁸ La inquietud por la ecología de **Ernst Heckel** data de 1865, aprox.

⁹ *Nguluche*: Mapuche al oeste de la cordillera de los Andes; *Puelche*: Mapuche al este de la misma.

¹⁰ *Wallmapu*: Universo. - *Rehue*: Tronco sagrado, en torno al cual se realiza el *Nguillatun* y otras ceremonias religiosas mapuche. Los U’wa de Colombia, en conflicto con las petroleras, designan al petróleo como ‘la sangre de la tierra’.

Los **Pueblos Originarios** ven discutida su calidad de ‘Pueblos’ con libre-determinación autónoma en el seno de los organismos internacionales (que, con más exactitud, deberían denominarse ‘inter-estatales’). Es ‘lógico’ tal vez que esto suceda, ya que su carácter de Pueblos deriva en limitaciones y obligaciones o reconocimientos a cargo de los Estados. Como sujetos político-culturales de derecho público, estos Pueblos presentan una trilogía de elementos inescindibles y los reclaman como Derechos Fundamentales: un **Pueblo-Nación** particular; un **Territorio** (noción de la Conv. OIT 169); y una **Autonomía** interna indispensable frente al Estado, con reserva de auto-gobierno, respeto de su Derecho consuetudinario, e incluso con atribuciones jurisdiccionales en sus asuntos internos.¹¹ La organización del Movimiento Indígena en pro de estos postulados se desarrolla por toda América entre los años ’60 y ’80, en un **contexto** acompañado por otros movimientos contestatarios (el *Red Power* y el *Black Power*, Tlatelolco, revoluciones cubana y sandinista, Mayo ’68, guerrillas anti-dictatoriales en casi toda A. Latina., etc.), junto a cuestionamientos como la Teoría de la Dependencia y la Teología de la Liberación.

II. El conflicto permanente, sus ingredientes y efectos

Los conflictos en tierras indígenas se vienen arrastrando por siglos. En la actualidad, las reivindicaciones de los Pueblos Originarios han recibido la simpatía y solidaridad de otros movimientos sociales de resistencia, campesinos, ecologistas y alter-mundialistas. Para ambos, se trata de resistir una combinación o *cocktail* de **genocidio, etnocidio y ecocidio**, de “muchas tierras en pocas manos y muchas manos sin tierras”. El EZLN de Chiapas ha transformado el primer *slogan* del F.S.M ‘Otro mundo es posible’, en el pluralista de ‘Otros mundos son posibles’. El acceso a los RR.NN. fundamentales es un derecho universal de los seres humanos y no puede (o no debe) ser objeto de privatización¹². Sin embargo, como perspectiva, p. ej. “*Los señores de la Guerra, del Dinero y de la Tecnología pueden llegar a ser próximamente los señores del agua*” (R. Petrella)¹³.

La información sobre otros países americanos y nuestra propia experiencia en el Cono Sur (Argentina y Chile) nos llevan a enunciar una serie de ‘síntomas’ que permiten el diagnóstico de las ‘patologías’ actuales que aportan los forasteros nacionales o trans-nacionales a los Pueblos Originarios. Mencionando a Francisco de Vitoria, cita C. Martínez Sarasola: “*El mapa se integra para el estado y se desintegra para los indígenas*”. Podemos aplicar asimismo a Latinoamérica la tendencia regresiva expresada por un colega de Montreal en su conferencia en la UBA-B. Aires, sobre la Argentina de los ’90: “*Marcha a paso firme, pero no hacia el siglo XXI sino hacia el siglo XIX*”. En tal sentido, los factores de incidencia, que constituyen simultáneamente los **puntos de una ‘agenda pendiente’** y pueden resumirse así:

- a) **Invasión e intrusión de facto en territorios indígenas.** Las nuevas invasiones se realizan en forma directa y alevosa a veces; y otras con ‘cobertura legal’, que viene a ser lo mismo;

¹¹ Debe admitirse no obstante que, así como estos pueblos han sufrido en los siglos de la primera colonización contagio y muerte por enfermedades traídas de otros pueblos y continentes, tales culturas originarias han ido sufriendo asimismo -en algunos de sus grupos y/o líderes- una **contaminación invisible**, una suerte de creciente polución también cultural y moral, en virtud de la re-colonización del actual modelo hegemónico. Un caso impactante fue la concesión de casinos a Comunidades indígenas en el estado de California-USA en los años ’90, con sus agregados obvios de espectáculos, restaurantes, albergues, etc.

¹² Concepto de ‘*global public goods*’, bienes públicos universales, en **Inge Kaul** et alii, PNUD, Oxford U. Press, 1999. Tal concepto implica el ‘derecho de todos los seres humanos’.

¹³ Intentos de privatización del agua tienen lugar actualmente en Nicaragua, Ecuador con apoyo del BID, y Uruguay (un *referendum* reciente se ha opuesto a aquella).

es decir utilizando la coartada de ‘tierras fiscales’, pese a que las comunidades viven en ellas *animus domini* y en forma ancestral, pero sin que les hayan reconocido todavía ni su personalidad jurídica ni la posesión de su territorio, ni se haya efectuado la mensura de sus tierras. También el abuso de la creación de Parques o Reservas con perjuicio comunitario y sin consulta, co-manejo o control de las poblaciones indígenas del lugar (que por otra parte podrían ser sus mejores guardianes o auditores). Otro fenómeno frecuente son las ‘ocupaciones VIP’ y la corrida de alambrados (alambrados ‘con patas’, que caminan por la noche) por parte de terratenientes linderos, como si se tratara de *res nullius, primi capientis*..

- b) **Permisos de explotaciones y grandes obras**, dañinas para dichos territorios y sus poblaciones. El Poder Administrador nacional o provincial otorga muchas veces licencias o concesiones sobre tierras indígenas para las más variadas actividades: petroleras, mineras, hidro-eléctricas, nucleares, forestales, agrícolas o ganaderas extensivas y otros *agrobusiness*¹⁴, turísticas, de caza o deportes de invierno etc., que perjudican gravemente, en muchos casos y sin reparación ni indemnización, no sólo a los P.O., sus territorios, aire, agua, fauna y flora, por daño social, económico y ecológico, sino también a otras poblaciones no indígenas aledañas¹⁵. La posesión por los indígenas de tierras marginales, pedregosas y áridas, comienza a molestar en cuanto se descubre en ellas algún mineral o recurso natural rentable.
- c) **Ausencia de control oficial** (a veces, complicidad) en las situaciones anteriores. Hemos pasado de un Estado de bienestar (*Welfare State*) a un Estado de represión (P. Bourdieu), achicado y gendarme de la desregulación de los negocios (“*Un no Estado no puede ser democratizado*”, E. Balibar). En las situaciones a) y b), es notoria e indignante la falta de control e inacción del Estado. Esto se refleja en la rapidez con que son atendidos los poderosos en las oficinas públicas (de Personalidad Jurídica, Tierras, Registro de Propiedad, Catastro, Medio Ambiente, etc.); y el arrastre en el tiempo y los obstáculos que encuentran los trámites de indígenas y pobres en general, y que actúan como un ‘filtro’. Se acumulan en sus oficinas las denuncias y reclamos por usurpación, daño ambiental, omisión de EIAs-Estudios de Impacto Ambiental (obligatorios y previos, según la ley). Un típico ejemplo ha sido en Brasil el requisito a las empresas de los famosos ‘certificados negativos’ (‘No hay indios en la zona’).
- d) **No aplicación de constituciones y tratados** al respecto. Ya en las primeras colonizaciones, los Tratados celebrados por conquistadores y gobiernos de los nuevos países independientes no habían sido respetados. Por supuesto que ahora tampoco y en todos los casos se da hasta con violación flagrante del Derecho Indigenista de cada país; no sólo de las Constituciones nacionales, estatales o provinciales, sino también de los Tratados firmados y ratificados por los Estados, comenzando por la Convención específica O.I.T. N° 169, y continuando con la Declaración Universal de los DD.HH., la Convención Americana de DD.HH. y el Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Da la impresión de que los Tratados han sido firmados *pour la galerie*, porque queda bien en la vitrina internacional. En primer término, no se observa la ‘consulta previa y obligatoria’ a los pueblos indígenas afectados, como tampoco son tenidos en cuenta: el concepto de ‘territorio’, la negociación en caso de explotaciones

¹⁴ Hidrocarburos y soja (transgénica) constituyen el 50 % del valor de las exportaciones argentinas.

¹⁵ Un caso emblemático es el de las Comunidades Mapuche de Loma de La Lata y poblaciones vecinas de Neuquén, afectadas por la concesión petrogasífera renovada a favor de Repsol-YPF. Sobre la evaluación de impacto, cfr. <http://www.ecoport.net/articulos/lomalata.htm>

exógenas, las normas sobre desplazamientos (p. ej., en caso de represas), el respeto al Derecho Indígena o consuetudinario, sus usos y costumbres, etc. ‘La ignorancia del otro, y del otro libre, se refleja en la ignorancia de la ley’ (en paráfrasis a Stavenhagen-Ituarralde). “*Siempre pasa lo mismo con la cuestión del derecho: el derecho al agua, el derecho al aire, el derecho a la existencia, etc. Cuando todas estas cosas maravillosas desaparecen, es cuando el Derecho sanciona su desaparición ... cuando la gente obtiene el derecho a vivir, es porque no tiene posibilidad de ello*” (J. Baudrillard, ‘*L’illusion de la fin*’).

- e) **Falta de implementación de la normativa superior** o de primer nivel (vértice de la ‘pirámide del deber ser’, H. Kelsen) por el Poder Legislativo; desatención y no-decisión del Poder Ejecutivo o Administrador y sus órganos; inoperancia del Poder Judicial (jueces y abogados formados ‘a la antigua’ en las Facultades de Derecho. “*La Justicia es como la víbora, sólo pica a los descalzos*”, dijo Mons. Arnulfo Romero, mártir. Al silencio, ausencia y negligencia de los gobiernos, hay que añadir la no implementación por las Legislaturas por leyes reglamentarias de aquellas disposiciones superiores (la chicana de ‘no reglamentación’ es corriente, quedando aquella normativa no como ‘operativa’ sino como ‘declarativa’ o a lo sumo ‘programática’, simple expresión de deseos, o pagarés sin fecha de vencimiento).
- f) **Explotación cultural** en los mismos términos. La explotación no se limita a las tierras, recursos y medios tradicionales de subsistencia; comprende también los efectos sobre la reproducción cultural y el daño psicológico. Llegó en nuestra región hasta extracciones de sangre con engaño por los ‘cazadores de genes’, destinadas a los bancos de genoma humano. Alcanza también a los conocimientos nativos (p. ej. sobre medicina natural y plantas medicinales), costumbres, música, danza, artesanía etc., que son apropiados con dádivas o ardidés por compiladores, agentes de laboratorios o centros científicos, etnógrafos, cineastas, musicólogos, para la producción y provecho individual, y que registran a menudo sus ‘descubrimientos’ con patentes de propiedad intelectual.

El conflicto permanente de estas fuerzas opuestas y en pugna se revela actualmente, para los indígenas y gran parte de la humanidad, más como de resistencia que como de ofensiva. El desafío civilizatorio implica nada menos que cambiar la acumulación y atracción del actual ‘centro de gravedad’ por el polo de los valores humanos y el bien común. Recordando el principio de Arquímedes, decimos: ‘Cada cuota de mercado que se introduce en el continente social desplaza igual cantidad de valores sociales y solidarios’. La antítesis a la tesis del modelo hegemónico nos puede permitir, con la participación activa de todos nosotros y ‘escribiendo con esperanza la historia’, una síntesis superadora, que nos permita ‘un mundo posible, donde vivir y amar sea menos difícil’ (P. Freire).

III. El ‘qué hacer’ en la agenda pendiente

Estados – Organismos Internacionales – Academia – Nosotros todos

1. Estados. Las políticas generales y culturales. ¿Qué lugar tienen o les corresponde al pluri-culturalismo y a las identidades colectivas, como manifestación de pensamientos alternativos al ‘modelo’, en nuestra sociedad actual y en las políticas públicas? ¿Qué lugar ocupa la cultura en los proyectos de integración entre naciones del continente, como Nafta-ALCA o Mercosur, p.ej.? (A.J. Liehm).

Frente a la cultura globalizada, mediatizada y que se impone por doquier, a la amenaza de otra “civilización”, ¿cuál es y cómo puede ser el aporte de los Estados republicanos y democráticos al reconocimiento debido de los sectores indígenas y populares? Esto, teniendo en vista asimismo la distinción, alejamiento y falta o deterioro de ‘representación social’ en la representación política; el extrañamiento o ‘extranjerización’ entre la ‘sociedad política’ y la ‘sociedad civil’ (D. Wolton; Ch. Semler).

Pero sobre todo, la desgraciada realidad de fondo, el proceso hasta ahora exitoso, de invertir el esquema societario racional y secular de soberanía popular, subordinando el **poder político** (en su sentido supremo de búsqueda y arte del bien común) al **poder financiero-económico** global, más especulativo que productivo, de un grupo de empresas transnacionales ¹⁶, en suma de nuevos imperios, dueños de la vida y de la muerte de los pueblos. La ‘falta de voluntad política’ o la política de *no decision making* (M:T: Sirvent), tiene entonces su explicación. Propiciamos políticas sociales de tenencia de las tierras, comenzando por las comunidades indígenas, políticas de ‘discriminación positiva o inversa’, y de ‘reparación histórica’ (devolución de tierras expoliadas, con exención del impuesto inmobiliario)..

2. Organismos internacionales. Además de los organismos políticos, el sistema internacional de la ONU comprende dos tipos de agencias: las **economico-financieras** y las **sociales**. Entre las primeras, la OMC (ex-GATT), UNCTAD, PNUD, OMPI etc., la influencia del modelo hegemónico se acentúa. Las segundas, la OMS, la FAO, la OIT, la UNESCO, han protagonizado interesantes avances en el campo de los derechos individuales, sociales y colectivos, y de los DD.HH en general: A partir de los años ’80 y hasta ahora, parece vislumbrarse cada vez más una brecha, con contradicciones, entre ambos tipos de organismos, donde también se contraponen dos lógicas inconciliables. ¿Qué es ‘civilización’, qué es ‘progreso’, qué es ‘desarrollo’, para ambos sectores onusianos? ¿Cuál es el sentido cabal y el criterio axiológico de lo que llamamos ‘desarrollo sostenido’ o sustentable, auto-sustentable, etnodesarrollo, para ambos?; (no se trata aquí de un crecimiento asimétrico y de estadísticas macro, que ocultan la ignominia de la situación de las mayorías). ¿O es que cada pueblo define su ‘civilización’, su ‘desarrollo’ y sus prioridades?

3. Universidad y entidades académicas o científicas. ¿Cuál es su relación: con el mercado y sus intereses o con el pueblo y los suyos? Esas “casas de altos estudios”, ¿llevan adelante estudios tan ‘altos’ que no tienen incidencia ni aplicación en los problemas y necesidades concretos de la gente? ¿Devienen las universidades meras ‘fábricas funcionales’ de profesionales e intelectuales, o pueden constituirse en núcleos democráticos dinámicos, pensantes, críticos, mediadores, cívicos; factores de democratización, de progreso social y tecnología humanista?.

En este ítem se entrevera asimismo la cuestión del poder ahora hegemónico ¹⁷, y la de otro poder alternativo, resistente, contra-hegemónico o contra-poder, frente al del “*consenso manufacturado*” o fabricado (N. Chomsky-E. Herman) acerca de la <producción-circulación-distribución-consumo> de los bienes materiales y simbólico-culturales. La Academia no debe

¹⁶ Los capitales especulativos (y ‘fondos buitres’), que sobrevuelan el ciberespacio buscando las presas más rentables, superan varias veces a los capitales productivos.- **E.T.:** Empresas Trans-nacionales (no extra-terrestres). Preferimos el término al de multi-nacionales, que induce a confusión.

¹⁷ Lo que se llama ‘empoderamiento’ (*empowerment*): Concepto ‘importado’ de castellanización dudosa, que se ha puesto de moda en los documentos de las ONGs de nuestros países, con proyectos muchas veces subsidiados por los organismos financieros multilaterales. A primera vista indica ‘tomar poder’ o ‘tomar en manos’ .por sectores indígenas y populares la gestión de sus problemas; pero oculta los límites de lo micro local, sin cuestionar la raíz de las relaciones sociales ni reivindicar la verdadera participación, que es en la toma de decisiones..

permanecer ausente ni distraída ante esta mentada globalización, nueva forma capitalista del viejo colonialismo e imperialismo.

La cuestión de **legitimar**. ¿Cuál es la postura de la Academia en la perspectiva de ‘legitimar’ y dar *status* de ‘existencia’ al reclamo y a la producción cultural indígena y popular? ¿Podría ésta reconocer, avalar y legitimar, hacer visibles y ‘creíbles’, las producciones o manifestaciones de la cultura indígena y popular?. La Academia, a su vez, lograría entonces legitimarse. Divorciada muchas veces y en ‘campana de cristal’ durante algunos períodos históricos; comprometida en otros con los pueblos, sus problemas y las preocupaciones sociales, ¿este *demos* universitario tiene sentido, desarraigado de la sociedad civil y sirviendo a la competencia pragmática e individual, al conocimiento etéreo, libresco o elitista?

Investigación, extension y P.O. / o sociedad civil: La prístina concepción positivista de “*extorsionar a la naturaleza hasta que nos revele sus misterios*” (F. Bacon) y de considerar a personas, grupos y sociedades como meros ‘objetos’ de estudio, observables y medibles, no ha perdido vigencia en la Academia actual. Las prácticas investigativas y extensionistas revisten a menudo un carácter utilitario, ‘ombliguista’, de superioridad y verticalismo, sobre los diversos sectores y actores sociales (comunidades indígenas o campesinas, barrios marginados o carenciados, grupos escolares o juveniles, etc.) ¿Será que también ellos son utilizados y manipulados hasta que nos revelen sus misterios e intimidades?.

Nos hemos habituado a veces a un racionalismo tal, en esa ‘torre de marfil’ *intra muros* autosuficiente que construimos en la Academia, que de tanto conceptualizar y discurrir, se llega a separar el pensamiento de la realidad, el saber de la vida social concreta, la teoría de la práctica. “*La separación de teoría y práctica trae consigo una mala teoría y una práctica deficiente*”, y para los intelectuales “*la mayor virtud es la coherencia*” (P. Freire).

Ambas actividades han tenido momentos históricos diversos: - a) Uno de tradición, digamos vertical, unidireccional y paternalista; de ayuda o asistencia a lo que se denomina ‘comunidad’ (*sic*); como dádiva del que tiene al que no tiene, del que sabe al que no sabe. - b) Otro más ‘posmo’ y pragmático, donde se privilegian ‘servicios a terceros’, o sea aquellos sectores económicos que puedan pagarlos; contribuyendo así a sanear un presupuesto de cátedras, laboratorios, departamentos etc. que el Estado no atiende o no quiere atender (N. Paviglianiti). - c) Otro en fin de solidaridad (años ’60 y ’70), donde la Academia (o un buen sector de ella) se siente parte de su pueblo e interactúa horizontal y dialécticamente de ida y de vuelta: aprendiendo al enseñar, escuchando y comprendiendo al observar, devolviendo al construir conocimientos en forma conjunta, actuando ‘con’ y no ‘para’. En esta práctica, no es “*la voz de los que no tienen voz*” o simple ‘caja de resonancia’, sino que se involucra y actúa con los sectores indígenas y populares para que tengan voz propia y recuperen su palabra, su propia conciencia y expresión cultural, a fin de poder reconquistar sus derechos fundamentales, humanos y sociales.

4. Nosotros todos, o nuestra práctica de intelectuales, docentes, investigadores, consultores y extensionistas, o intelectuales y ciudadanos en general. Si bien la Academia - como tal y gracias a eventuales relaciones de fuerza en su interior- puede mantener en ciertos períodos una línea o posición teóricamente ‘progre’ y comprometida con las luchas, sueños y aspiraciones humanas y populares, esto poco o nada dice de nuestra praxis o conciencia teórico-práctica como intelectuales.

Estamos habituados, a veces inconscientemente, a tratar de que la realidad social encaje en nuestras teorías o en la teoría de los autores que admiramos como “vacas sagradas”, y a pensar en términos racionalistas y positivistas sobre lo **científicamente válido** (y su presunta neutralidad), cuando -aun epistemológicamente- tal premisa es netamente insuficiente si no nos planteamos paralelamente lo **ética, axiológica, social y políticamente**

válido. Junto al criterio de validez científica no puede quedar ausente el criterio de validez axiológica y utilidad social ¹⁸.

Los planteos que anteceden se ofrecen modestamente en el seno de estas Jornadas, para un re-pensar los enfoques y posturas teóricos, pero sobre todo la propia conducta concreta y la función insoslayable que nos toca a cada uno. “*La alternativa latinoamericana es resignación o indignación. El camino de la dignidad pasa por la indignación*” (E. Galeano). Pero, con la reflexión y análisis previos, “*sólo en la acción hay esperanza*” (J-P. Sartre).

In-conclusiones

Como vimos y como corresponde en esta crisis de las certezas que vivimos, hay más problemas y preguntas para reflexionar y debatir, que respuestas y soluciones. En consecuencia, no vamos a formular conclusiones. En estos tiempos y en cierto sentido ‘somos todos indígenas’. Sólo quisimos inquietar y aportar hacia la apertura de un debate franco y productivo. Pasamos entonces la palabra a los distinguidos participantes de estas Jornadas. ¡Muchas gracias! ¹⁹

¡ Felley, com pu che. Peukallal. Marichi weu ! ²⁰

Bibliografía de referencia y de consulta ²¹

- AGA KHAN, S.- BIN TALAL, H.: *Indigenous peoples, a global quest for justice*, Zed Books, London, 1987.
- AMIN, Samir: *Las alternativas de la economía y las transformaciones culturales en las naciones de América Latina, Africa y Asia*, Conf. en Universidad Nacional del Comahue, Neuquén, 9 de agosto 2003.
- ANDERSON, Perry: “La construction d’une voie unique. Histoire et leçons du neoliberalisme”, in *Revue Page Deux*, octubre 1996.
- ASOCIACION AMERICANA DE JURISTAS: *Sociedades transnacionales y derechos humanos*, AAJ-Cetim-Ficat, Ginebra, agosto 2000.
- BANCO MUNDIAL: - *Tribal peoples and economic development, Human ecological considerations*, Washington, may 1982.
- *Directrices operativas hacia los pueblos indígenas, Operational policies*, Washington, 1991.
- BARRE, Marie-Chantal: “Políticas indigenistas y reivindicaciones indias en América Latina”, in FLACSO, *América Latina: Etnodesarrollo y etnocidio*, S. José-Costa Rica, 1982.
- BARTH, Frederick: *Los grupos étnicos y sus fronteras*, F.C.E., México, 1976.
- BEAUCLERK, John et alii: *Indigenous peoples, a field-guide for development*, OXFAM, London, 1988.

¹⁸ Por dar un ejemplo: la bomba A es un alarde de cientifismo y además de eficiencia (virtud tan cara al modelo actual), como se demostró en Hiroshima. La bomba H otro tanto. La bomba N también, que destruye la vida, lo primero y principal, y perdona a la infraestructura material.

¹⁹ Versiones disponibles de esta exposición en español y en francés.

²⁰ En mapudugun: Está bien, señoras-señores. Hasta la vista!. ¡Diez veces venceremos!

²¹ Hemos optado por seleccionar una bibliografía bastante general, sobre el modelo actual y la problemática de los territorios indígenas, y omitir una inmensa cantidad de textos referidos a regiones o países en particular, con alguna excepción.

- BOFF, Leonardo: *Un nuevo paradigma: La comunidad planetaria. Conjugando lo universal con lo particular*, texto en Encuentro de ONGs en Camamú-Bahía, oct. 1998.
- BORON, Atilio et alii (comp.): *Tiempos violentos: Neoliberalismo. Globalización y desigualdad en América Latina*, CLACSO, B. Aires, 1999. :
- CANBY, William C. (jr.): *American Indian Law. Aboriginal peoples and aboriginal rights*, University of Toronto Press, Toronto, 1985.
- CDH-ECOSOC-ONU (Sous-commission des minorités): *Rapport final, Chap. XVII "La Terre"*, Genève, 1983.
- CHARTIER, R.: *A história cultural, entre prática e representações: memória e sociedade*, Difel, São Paulo, 1990.
- CHOMSKY, N.- HERMAN, E.: *Manufacturing consent, the political economy of the mass-media*, Pantheon, New York, 1988.
- CHOMSKY, Noam: *Política y cultura a finales del siglo XX*, Ariel, B. Aires, 1995.
- CHOMSKY, N.- DIETERICH, H.: *La sociedad global*, Contrapuntos, México, 1996.
- DALY, H.- COBB, J.B.: *For the common good: Redirecting the economy toward community, the environment and a sustainable future*, Beacon Press, Boston, 1989.
- DUNBAR ORTIZ, Roxanne: *Indians of the Americas: Human Rights and Self-Determination*, Zed Press, London-Praeger, New York, 1984.
- ETHNIES-Revue: Articles de Perrot, Dominique: "Les empêcheurs de développer en rond", Shulte-Tenckhoff, Isabelle: "Le droit au non-développement"- Stavenhagen, Rodolfo: "Ethnocide ou ethnodéveloppement, le nouveau défi", in *Survival Int.-France*, N° 11, printemps 1991.
- FALASCHI, C.- PARRAT, Th.: *Por la Tierra Indoamericana. Voces de los Pueblos Originarios*, Ireps-ApDH, Serie Tierra Indígena Americana, N° 2, Neuquén, 1993.
- FALASCHI, C. et alii: *La explotación de recursos naturales en tierras indígenas*, in *Proy. de Investigación y Extension UNC-ApDH*, Neuquén, 1994.
- FALASCHI, Carlos (Coord. gral.) et alii: *Proyecto de Investigación y Extension "Defensa y Reivindicación de Tierras Indígenas"*, ApDH-UNCo, Neuquén, 1996.
- FALASCHI, Carlos (Coord. gral.) et alii: *Evaluación del Impacto Socio-Ambiental de la Actividad Hidrocarbúfera en los Territorios de las Comunidades Mapuche Paynemil y Katripayñ*, Loma de La Lata, Neuquén, julio 2001.
- FALASCHI, C.- DIAZ, R.: "Official policies in the seizure and control of indian territories of Northern Patagonia", in Briones C.- Lanata J. L.: *Contemporary perspectives on the native peoples of Pampa, Patagonia and Tierra del Fuego. Living on the Edge*, Bergin & Garvey, Wesport-London, 2002.
- FREIRE, Paulo: - *Sobre la acción cultural*, Icirra, Santiago de Chile, 1969.
- *Ação cultural para a libertade*, Paz e Terra, Rio de Janeiro, 1982.
- *Extensão e comunicação*, Paz e Terra, Rio de Janeiro, 1983.
- GAMBINA, Julio C. (Comp.): *La globalización economico-financiera: Su impacto en América Latina*, CLACSO, B. Aires, 2002.
- GARCIA CANCLINI, Nestor: *Las culturas populares en el capitalismo*, Nueva Imagen, México, 1986.
- *Políticas culturales en América Latina*, Grijalbo, México, 1987. "Culturas híbridas, poder oblicuo", en *Estrategias para entrar y salir de la modernidad*, Grijalbo, México, 1990; y *Sudamericana*, B. Aires, 1992.
- GIROUX, Henri: *Borders crossings*, Routledge, New York, 1993.
- GRAMSCI, Antonio: *Os intelectuais e a organização da cultura*, Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 1982.
- KAUL, Inge et alii: *Global public goods and development policies*, PNUD New York, Oxford University Press, 1999.

- LE MONDE DIPLOMATIQUE (divers articles), Paris, numéro d'août 1999.
- LIEHM, Antonin J.: "La culture, mal-aimée de l'Europe", in *Le Monde diplomatique*, Paris, septembre 1999.
- MANIÈRE DE VOIR: *Culture, idéologie et société* (hors-série), Le Monde diplomatique, mars 1997.
- MATO, Daniel: "Culturas indígenas y populares en tiempos de globalización", en *Rev. Nueva Sociedad*, mayo-junio 1997.
- MIRES, Fernando: "Los Indios y la Tierra", in *Nueva Sociedad*, N° 50, oct. 1980.
- MORSE, H.W.- GORDON, R.W.: *Indigenous Law and the State*, Dordrecht-Foris Publications, 1988.
- PARINGAUX, Roland-Pierre: "Business, pétrole et droits humains", in *Le Monde Diplomatique*, déc. 2000.
- PAVIGLIANITI, Norma et alii: *Recomposición conservadora. Lugar afectado: la universidad*, IICE-UBA, Miño y Dávila, B. Aires, 1996.
- O.I.T.: *Convenio N° 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes*, Ginebra, 1989.
- O.N.U.: Conferencia sobre medio ambiente y desarrollo "Cumbre de la Tierra", *Declaración de Río y Agenda 21*, Río de Janeiro, junio 1992.
- PETRELLA, Riccardo: *Le manifeste de l'eau*, éd. Page Deux-Le Courrier, Lausanne, 1999.
- PLANT, Roger: "Derechos a la tierra, derechos humanos y desarrollo", in *Rev. de la C.I.J.*, N° 51, Ginebra, 1993.
- RAMONET, Ignacio (Dir.): *Le temps des exclusions*, éd. Le Monde diplomatique, N° 20, Paris, nov. 1993.
- RIBEIRO, Darcy: *Os indios e a civilização*, Ed. Civilização Brasileira, Rio de Janeiro, 1970.
- ROBERTSON, R.: *Globalisation: Social theory and global culture*, Sage Publ., London, 1992.
- SASSOLI, Marco: "Incidencia de la mundialización en los derechos humanos", in *Revista de la C.I.J.*, N° 61, Ginebra, 1999.
- STAVENHAGEN, Rodolfo: *Derechos indígenas y derechos humanos en América Latina*, Colegio de México-I.I.I., 1988.
- STAVENHAGEN, R.- ITURRALDE, D.: *Entre la ley y la costumbre. El derecho consuetudinario indígena en América Latina*, I.I.I.-IIDH, México, 1990.
- SWEPSTON, I.- PLANT, R.: "International Standards and the protection of the lands rights of indigenous and tribal populations", in *International Labour Review*, Vol. 124, N° 1, Geneva, 1986.
- TEITELBAUM, Alejandro: *La crisis actual del derecho al desarrollo*, Universidad de Deusto, Bilbao, 2001.
- UNC-ApDH: *Proyecto de Investigación y Extension "Defensa y Reivindicación de Tierras Indígenas"* (Dir. C. Falaschi), Informe final, FDCS-UNCo, Neuquén, 1996.
- WCIP-World Council of Indigenous Peoples: *Transnational corporations and their effect on the resources and lands of indigenous peoples*, Paper ONG's Conference, Geneva, sept. 1981.
- WOLTON, Dominique: *La dernière utopie*, Flammarion, Paris, 1993.

c. f. o.

* * * * *

<ginebra.doc>